ACTA EXPEDIENTE CONTR_2024_626198

TÍTULO: SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Jose Antonio Soriano Cabrera, como representante suplente del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

María José Lucena Ortíz, en calidad de vocal.

Margarita Cisneros Alcántara, Jefa de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

Clara Isabel Soriano Baena, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2024, iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguientes puntos:

- Examen de la documentación requerida a varios licitadores para subsanar la acreditación de los requisitos previos del sobre único electrónico relativo a “las Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” .

- Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos.

- Clasificación y puntuación de las proposiciones de las empresas que continuarían en el procedimiento y solicitud de documentación previa.

1.- Examen de la documentación requerida a varios licitadores para subsanar la acreditación de los requisitos previos del sobre único electrónico relativo a “las Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” .

Se abre la sesión con el objeto de proceder al examen de la documentación requerida.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	11/12/2024
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRFRDL63JNLBYG2M2UADKNHAC	PÁG. 1/5

Han presentado documentación de subsanación en plazo a través de la Plataforma de Contratación SIREC los siguientes licitadores:

- DOMINGO ALEJANDRE GONZÁLEZ. LOTE Nº: 1
- ANTONIO GARCÍA MARTÍN. LOTE Nº: 1. y LOTE Nº: 3
- CECILIA MONTES DÍAZ. LOTE Nº: 5 y LOTE Nº: 6

Examinada la documentación aportada por las mismas, se dan por subsanadas, acordando la Mesa la admisión definitiva de los siguientes licitadores:

-DOMINGO ALEJANDRE GONZÁLEZ. LOTE Nº: 1
- ANTONIO GARCÍA MARTÍN. LOTE Nº: 1. y LOTE Nº: 3
-CECILIA MONTES DÍAZ. LOTE Nº: 5 y LOTE Nº: 6
-FERMIN FERNANDEZ MARQUEZ. LOTE Nº: 2 y 4

2.-Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos.

Acto seguido, se procede a la valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, con el siguiente resultado

LOTE 1. CO1 FUENTE OBEJUNA – POZOBLANCO. IDA

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN
Antonio García Martín	0,66	5	3	NO	HÍBRIDO
Domingo Alejandre González	0,65	6	13 AÑOS 3 MESES	1 PMR	DIÉSEL

LOTE 2. CO1 FUENTE OBEJUNA – POZOBLANCO. VUELTA

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN
Fermín Fernández Márquez	0,68	9	3 AÑOS 2 MESES	1 PMR	DIÉSEL

LOTE 3. CO2. BELMEZ – POZOBLANCO. IDA

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN
Antonio García Martín	0,66	5	3	NO	HÍBRIDO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	11/12/2024
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRFRDL63JNLBYG2M2UADKNHAC	PÁG. 2/5

LOTE 4. CO2. BELMEZ – POZOBLANCO. VUELTA

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN
Fermín Fernández Márquez	0,68	9	3 AÑOS 2 MESES	1 PMR	DIÉSEL

LOTE 5. CO5. LLANOS DEL ESPINAR – CABRA-NUEVA CARTEYA. IDA

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN
Cecilia Montes Díaz	0,68	5	3 años 5 meses	NO	DIÉSEL

LOTE 6. LLANOS DEL ESPINAR – CABRA-NUEVA CARTEYA. VUELTA

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN
Cecilia Montes Díaz	0,68	5	3 años 5 meses	NO	DIÉSEL

A la vista de las oferta presentadas, se procede al examen de las ofertas para identificar si se pudiese encontrar en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y con la cláusula 12.3 y Anexo VII del PCAP, observando la Mesa que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

3.- Clasificación y puntuación de las proposiciones de las empresas que continuarían en el procedimiento y solicitud de documentación previa.

Se procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones de los licitadores que continuarían en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1. CO1 FUENTE OBEJUNA – POZOBLANCO. IDA

	PUNTUACIÓN	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN	TOTAL MEJORAS	TOTAL
Antonio García Martín	20	0	11	0	5	16	**36**
Domingo Alejandre González	30	10	0	15	0	25	**45**

Conforme a lo anterior resultaría que la oferta de DOMINGO ALEJANDRE GONZÁLEZ al LOTE 1 se presenta como la mejor oferta para la Administración, acordando la Mesa elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y se proceda a requerirle para que de conformidad con lo establecido en el artículo 159. f.4 de la LCSP y la cláusula 12.5 del PCAP, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que

Es copia auténtica de documento electrónico

hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

LOTE 2. CO1 FUENTE OBEJUNA – POZOBLANCO. VUELTA

	PUNTUACIÓN	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN	TOTAL MEJORAS	TOTAL
Fermín Fernández Márquez	0	20	11	15	0	46	**46**

Conforme a lo anterior, resultaría la oferta del licitador FERMÍN FERNÁNDEZ MÁRQUEZ para el LOTE 2 como la única oferta para la Administración, acordando la Mesa de Contratación elevar la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y se proceda a requerirle para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159. f.4 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

LOTE 3. CO2. BELMEZ – POZOBLANCO. IDA

	PUNTUACIÓN	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN	TOTAL MEJORAS	TOTAL
Antonio García Martín	30	0	11	0	5	16	**46**

Conforme a lo anterior, resultaría la oferta del licitador ANTONIO GARCÍA MARTÍN para el LOTE 3 como la única oferta para la Administración, acordando la Mesa de Contratación elevar la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y se proceda a requerirle para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159. f.4 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

LOTE 4. CO2. BELMEZ – POZOBLANCO. VUELTA

	PUNTUACIÓN	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN	TOTAL MEJORAS	TOTAL
Fermín Fernández Márquez	0	20	11	15	0	46	**46**

Conforme a lo anterior, resultaría la oferta del licitador FERMÍN FERNÁNDEZ MÁRQUEZ para el LOTE 4 como la única oferta para la Administración, acordando la Mesa de Contratación elevar la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y se proceda a requerirle para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159. f.4 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	11/12/2024
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRFRDL63JNLBYG2M2UADKNHAC	PÁG. 4/5

LOTE 5. CO5. LLANOS DEL ESPINAR – CABRA-NUEVA CARTEYA. IDA

	PUNTUACIÓN	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN	TOTAL MEJORAS	TOTAL
Cecilia Montes Díaz	0	0	11	0	0	11	**11**

Conforme a lo anterior, resultaría la oferta del licitador CECILIA MONTES DÍAZ para el LOTE 5 como la única oferta para la Administración, acordando la Mesa de Contratación elevar la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y se proceda a requerirle para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159. f.4 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

LOTE 6. CO5. LLANOS DEL ESPINAR – CABRA-NUEVA CARTEYA. VUELTA

	PUNTUACIÓN	N.º PLAZAS DEL VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO ADAPTADO PMR	TIPO MOTORIZACIÓN	TOTAL MEJORAS	TOTAL
Cecilia Montes Díaz	0	0	11	0	0	11	**11**

Conforme a lo anterior resultaría que la oferta de CECILIA MONTES DÍAZ para el LOTE 6 se presenta como la mejor oferta para la Administración, acordando la Mesa elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y se proceda a requerirle para que de conformidad con lo establecido en el artículo 159. f) de la LCSP y la cláusula 12.5 del PCAP, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en la fecha indicada.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Clara Isabel Soriano Baena

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	11/12/2024
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRFRDL63JNLBYG2M2UADKNHAC	PÁG. 5/5